

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria

26 de febrero de 2024

I. Asistencia de 36 Diputadas y Diputados

**La Diputada Leticia Vargas Álvarez se integra a la presente Sesión vía ZOOM.*

II. Inicio de la Sesión a las 13:44 horas.

III. Lectura del Orden del Día.

IV. Discusión y Aprobación, en su caso, de las siguientes Actas:

Número 171, relativa a la Sesión Pública Ordinaria en fecha 21 de febrero de 2024.

Favor	Contra	Abstención	Total	Resultado
34	0	0	34	<i>aprobada</i>

Número 172, relativa a la Sesión Pública y Solemne en fecha 25 de febrero de 2024.

Favor	Contra	Abstención	Total	Resultado
34	0	0	34	<i>aprobada</i>

V. Correspondencia.

VI. Iniciativas.

1. De Punto de Acuerdo mediante el cual se determina el calendario y procedimiento relativo al que habrán de sujetarse las comparecencias de las y los Titulares de las dependencias de la administración pública estatal, para que brinden información sobre el estado que guardan sus respectivos ramos, con motivo del análisis del Segundo Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo Estatal.

Promovente: *Junta de Gobierno*

Proyecto Resolutivo: *aprobado por 35 votos a favor y 1 abstención*

2. De Decreto por el que se determina inscribir con letras doradas en el muro de honor del recinto oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, el nombre del revolucionario Tamaulipeco "Catarino Erasmo Garza Rodríguez".

Promovente: *Junta de Gobierno*

Dispensa de turno a Comisiones: *aprobada por 24 votos a favor, 2 votos en contra y 10 abstenciones*

Proyecto Resolutivo: *aprobado por 24 votos a favor, 2 votos en contra y 9 abstenciones*

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria

26 de febrero de 2024

3. De Decreto mediante el cual, se expide la Ley del Sistema de Cuidados Integrales para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: Dip. Consuelo Nayeli Lara Monroy (GP-MORENA), se adhieren GP-MORENA, GP-PRI y el Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC)
Turno a las Comisiones: de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos
4. De Decreto mediante el cual se reforma el Capítulo IV Bis del título Duodécimo; asimismo, se reforma la fracción VI del Artículo 337 Bis y se adicionan los artículos 76 Octies, 276 Nonies y 276 Decies al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson (GP-MORENA), se adhiere GP-MORENA
Turno a las Comisiones: de Justicia y de Estudios Legislativos
5. De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas acuerda presentar ante el Congreso de la Unión iniciativa con proyecto de Decreto por virtud del cual se reforma el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Promovente: GP-PAN
Turno a las Comisiones: de Gobernación, de Puntos Constitucionales y de Salud
6. De Decreto por la que se adicionan y reforman diversas disposiciones a la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica en el Estado de Tamaulipas.
Promovente: Dip. Casandra Prisilla de los Santos Flores (GP-MORENA), se adhieren el Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC) y GP-MORENA
Turno a las Comisiones: de Igualdad de Género y de la Diversidad y de Estudios Legislativos

VII. Dictámenes.

**Solicitud de dispensa de lectura íntegra de los dictámenes: Aprobada a favor por unanimidad.*

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 192, y se adiciona el 193 Bis, al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: Dip. Humberto Armando Prieto Herrera (GP-MORENA)
Proyecto resolutivo: aprobado a favor por unanimidad
2. Con proyecto de Decreto por la que se reforma la denominación de la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Tamaulipas, así como diversas disposiciones al ordenamiento de referencia, para quedar como Ley para la Atención, Protección e Inclusión de las Personas con la Condición del Espectro Autista y Trastornos del Neurodesarrollo para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: Dip. Humberto Armando Prieto Herrera (GP-MORENA)
Proyecto resolutivo: aprobado a favor por unanimidad

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de la Sesión a las 15:24 horas.

Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria del día 27 de febrero del 2024, a partir de las 09:00 horas.